

PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN DEL FORO DE LA INMIGRACIÓN EN ARAGÓN EN RELACIÓN A ACCESO A LA ADMINISTRACION DEPENDIENTE DE LA DELEGACION DE GOBIENO EN ARAGON

En reunión de 11 de noviembre de 2021 de las Comisiones del Foro se detecta problemas para el acceso on line a citas para las Oficinas de Extranjería y Brigadas de Extranjería, que dificulta el acceso a la administración en sus trámites relacionados con extranjería (solicitud de autorizaciones, renovaciones, estampillado de huellas, cita para solicitar la protección internacional,...) que retrasa el acceso al mercado de trabajo y hasta el mantener el puesto de trabajo, pero también el acceso a sus cuentas bancarias, o el acceso o cobro de prestaciones o ayudas económicas,...

Se identifican problemas de escasez de citas, falta concreción de los días y/o horas en los que se vuelcan las citas, inmediatez de las mismas que implica dificultades para la conciliación laboral y familiar, falta de una agenda que supere la semana,...

Por todo ello, se propone la siguiente recomendación al Pleno del Foro de la Inmigración en Aragón

A LA DELEGACION DE GOBIERNO

Que se estudien las posibilidades de aumentar citas tanto de las Oficinas de Extranjería como de las Brigadas de Extranjería. Especialmente las relacionadas con el estampillado de huellas.

En relación con las citas de la Oficina de Extranjeros, que en la actualidad se están dando de un día para otro, solicitamos se ofrezca una agenda más amplia que permita al solicitante conciliar la cita con su trabajo y responsabilidades familiares, por las dificultades con las que se puede encontrar un trabajador para pedir un permiso de un día a otro y las consecuencias de ello.

Que se valore la existencia de sistemas alternativos a la cita en la web, ya sean citas presencial o telefónicas, para permitir un acceso autónomo a personas

analfabetas o de escasa cultura digital, sin tener que recurrir a espacios donde se les cobra.

Que se vuelva a estudiar la recomendación de que al conceder la resolución de autorización que requiere solicitar cita en las brigadas, se les conceda de oficio la cita para el estampillado de huella y así se evitarían las dificultades para obtener citas que en ocasiones les lleva a tener que pagarlas.